EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y PRESIDENTE DE LA LIGA DE FUTBOL DE SALON DEL CAUCA.

CERTIFICA QUE:

La Liga de futbol de salón del Cauca, dentro de su implementación y administración maneja indicadores de eficiencia, política de manejo de riesgos operativos, política de archivo de documentos, política documentada de conflicto de intereses y política de compensación de administradores y miembros de Junta.

La presente certificación se expide a los seis (6) días del mes de octubre de 2026, para trámites de firma de contrato con INDEPORTES Cauca.

LUIS FELIPE SANCHEZ BURBANO.
Presidente.